

DECRETO Nº 4.994

MAT.: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO M.I.L

LCALDE

LAJA,12 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1) Sesión de Concejo Ordinaria Nº 22 de fecha 12.08.14, Acuerdo Nº 96;
- 2) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria presentada por el Club Deportivo M.I.L;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- **4)** Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Club Deportivo M.I.L	74.148.200-2	350,000	Implementación Deportiva

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/ DAF-

- SS.MM.

Control Interno